



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01371-00
CUADERNO: 1 -FÍSICO

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial que antecede, se dispone;

Atendiendo la solicitud que obra a folios 47 y s.s., se le informa al memorialista que en el presente proceso por auto de fecha 13 de septiembre de 2021, se requirió a los interesados, a fin de que se sirvan acreditar el diligenciamiento del oficio No. 00384 del 14 de febrero de 2020, dirigido a la DIAN. sin que a la fecha obre en el expediente documento alguno que dé cuenta del cumplimiento de lo allí ordenado.

En virtud de lo anterior, se ordena por secretaría actualizar el respectivo oficio, una vez elaborado, SE REQUIERE a los interesados para que retiren y diligencien el mismo, ante la DIAN, a fin continuar con el respectivo trámite. **OFÍCIESE**

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 127

HOY: 25 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP